

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OFFIMAX S.A, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla. La Garzota Mz. 26 villa 8, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la C.S.A. a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **Darío Javier Pérez Rodríguez**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El Dr. Edwin Edison Pérez Quintana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: _____

PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2015 y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2015. _____

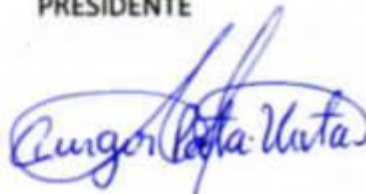
La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, Sra. Ginger Katuska Pata Ureta y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el Ing. Darío Javier Pérez Rodríguez General de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2015, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2015. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las doce horas, del día 30 de Marzo del dos mil dieciséis, para constancia de lo cual se firma la presente acta. _____

DARÍO PÉREZ RODRÍGUEZ
ENTE AD – HOC
GERENTE GENERAL



DARÍO PÉREZ RODRÍGUEZ

GINGER PATA URETA
SECRETARIO AD-HOC
PRESIDENTE



GINGER PATA URETA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFFIMAX S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Garzota Mz 26 villa 8, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA OFFIMAX S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El Ing. Darío Pérez Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El Dr. Edwin Edison Pérez Quintanilla, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías. _____

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: _____

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2015, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2015. _____

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Gerente, Ing. Darío Javier Pérez Rodríguez y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la Sra. Ginger Katuska Pata Ureta. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2015, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2015. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las doce horas, del día treinta de Marzo del dos mil dieciséis, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Ing. Darío Javier Pérez Rodríguez, gerente general f) Ginger Katuska Pata Ureta, Secretario Ad-hoc, f) Darío Javier Pérez Rodríguez, f) Ginger Katuska Pata Ureta.** _____

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 30 de Marzo del 2016. _____

Ginger Katuska Pata Ureta
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA